



Ciclo Lectivo: **2015**

Espacio: **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

Formato: **Taller - anual**

Profesor: **Oscar García**

Carrera: **Profesorado de Educación Inicial**

Curso: **Primer año**

Carga Horaria: **04 hs.**

Horas presenciales: **03 hs.** Horas complementarias (gestión curricular): **01 hs.**

1. Fundamentación de la Propuesta. Marco teórico

Nuestro documento curricular plantea sobre las nuevas **Tecnologías de la Información y la Comunicación** (TIC) que están transformando la sociedad, cambiando la manera como la gente trabaja, se comunica y aprende.

Desde la asignatura apelamos a la nueva **“Sociedad de la Información”** y nos remitimos por cierto a los continuos avances científicos – tecnológicos, quienes influyen directamente en los canales de comunicación actuales y modifican nuestro comportamiento en la cotidianeidad.

Es decir, cada persona no solo dispone de sus propios conocimientos, sino que tiene una capacidad casi ilimitada para acceder a la información, generada por los demás; y tiene el potencial para convertirse en generador de información para otros. Todo es posible gracias a esta disponibilidad sobre los nuevos recursos tecnológicos, permitiendo la apertura de nuevas puertas hacia un mundo lleno de posibilidades.

Por lo expuesto, la educación en general debe atender y ser coherente con las necesidades de un mundo globalizado, sabiendo que el **manejo de la información** y las **nuevas tecnologías** juegan un papel significativo en el desempeño del ciudadano, el acceso a las oportunidades sociales y la mejora de la calidad de vida.

Esta incorporación de las TIC en los distintos ámbitos de la actividad humana, pero en especial en las educativa y formativa, ha contribuido de modo importante en la reforma y diseño de diferentes metodologías de trabajo basadas en la **cooperación**. Trabajar en red con el apoyo de las TIC conlleva a una nueva manera de entender y de plantear competencias necesarias para realizar las actividades establecidas.

En esto de realizar **trabajos colaborativos** y navegar por la web en busca de recursos, para no caer en el mal uso de algunas herramientas nuestros futuros profesionales de la educación contarán con diversos canales de comunicación (**aulas virtuales, correo interno, wikis, foros...**), que facilitarán su estructuración para el manejo de información, permitiendo además la posibilidad de compartir y difundir las producciones realizadas. Seguramente, en este contexto y regulando el proceso de enseñanza y aprendizaje se permitirá en los alumnos mantener despierta la motivación por descubrir, investigar y crear nuevas estrategias de aprendizaje acordes con los tiempos que vivimos.

2. Propósitos de la Unidad Curricular:

- Utilizar la Informática como una herramienta que permite la administración de la información.
- Producir documentos en distintos soportes y formatos, adecuados a situaciones solicitadas.
- Utilizar aplicaciones y generar productos hipertextuales y/o multimediales, que resuelvan las necesidades de información y comunicación dentro del entorno social real/ inmediato/ próximo (virtual y no virtual).



- ▶ Interpretar y crear información empleando los códigos audiovisual y multimedia.
- ▶ Interactuar en redes virtuales de comunicación, con aportes creativos propios.
- ▶ Usar en forma responsable la información y la comunicación.
- ▶ Seleccionar y evaluar software y/o materiales educativos digitales.
- ▶ Trabajar colaborativamente a través de espacios virtuales.

3. Requisitos exigidos para acceder al cursado del espacio:

Para cursar este TALLER, los alumnos deberán haberse matriculado en la carrera de Profesorado de Educación Primaria, luego de cumplir con los requisitos y condiciones establecidas por el reglamento orgánico. En caso de inscribirse condicionalmente por adeudar materias de Nivel Secundario, las mismas deberán ser aprobadas como último plazo en las mesas de Julio del año en curso. Caso contrario, la condicionalidad quedará sin efecto y en consecuencia el alumno deberá abandonar el cursado.

4. Ejes a desarrollar:

- ▶ **Búsqueda, evaluación y gestión de la información:**
Procedimientos preventivos y de gestión y organización de la información. Motores de búsqueda y Metabuscadores.
- ▶ **Componentes y funcionamiento de una computadora:**
Sistemas operativos. Almacenamiento y recuperación de información en distintos soportes. Organización de la información. Redes. Recursos compartidos. Instalación de software. Medidas de seguridad y prevención de virus.
- ▶ **Herramientas Telemáticas:**
Internet. Aplicaciones. Criterios de búsqueda de información. Texto. Hiper-texto. Redes. Comunicación asincrónica y sincrónica.
- ▶ **Procesamiento, organización y producción de información con herramientas ofimáticas:**
Procesador de textos. Planilla de cálculo. Presentador multimedia. Características generales y alcances. Producción de documentos, planillas, gráficos, presentaciones según distintas intenciones. Integración de herramientas telemáticas y ofimáticas para el uso personal, la gestión docente y la formación a distancia.
- ▶ **Tecnologías emergentes:**
Web 2.0. Construcción colectiva del conocimiento. Herramientas para la construcción de comunidades virtuales. Interactividad. Redes sociales. Las TIC y el problema al acceso y la crítica de las fuentes de información. Reflexión pedagógico-didáctica y ética sobre las implicancias, beneficios y dificultades de las tecnologías emergentes.
- ▶ **Tecnologías hipermediales en la escuela:**
Obtención de imágenes estáticas y en movimiento. Sonidos a través de dispositivos electrónicos. Programas para el tratamiento de imágenes, de sonido y música, de videos. Reflexión pedagógico-didáctica, teniendo en cuenta al sujeto y al contexto, sobre el uso de tecnologías hipermediales en la escuela.

5. Saberes:

- ▶ Conocer y utilizar los metabuscadores y motores de búsqueda, diferenciando las características particulares que tienen y permitan buscar, seleccionar y obtener la información necesaria.
- ▶ Comprender a la informática como herramienta que permite la administración de la información,



logrando así el manejo de la misma evaluándola y almacenándola en distintos soportes tecnológicos.

- ▶ Saber producir documentos en distintos soportes adecuándose a situaciones informativas y formativas utilizando aplicaciones (software) que mejor se ajusten a las necesidades áulicas y profesionales.
- ▶ Dominar y trabajar productos hipertextuales y/o multimediales asociados con las TIC que resuelvan las necesidades de información y comunicación en el entorno social real/inmediato/próximo (virtual y no virtual).
- ▶ Dominar y emplear las redes virtuales de comunicación, con aportes creativos usando en forma responsable la información y la comunicación.
- ▶ Entender y producir en forma colaborativa la elaboración de actividades grupales utilizando como medio los espacios virtuales.

6.

Evaluación:

Tanto los estudiantes como el docente a cargo tienen acceso a las nuevas tecnologías, al software y a las redes de telecomunicaciones disponibles. Es decir, el salón de clase cuenta con un laboratorio móvil provisto por el gobierno escolar con el programa “Primaria Digital”, el mismo promueve un entorno de aprendizaje donde implementar una variedad de estrategias en lo que respecta al aprendizaje colaborativo.

En este contexto, la evaluación es un elemento fundamental en la orientación sobre los cambios necesarios que debemos introducir, nos debe permitir lograr mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y ser aplicable en cualquier ámbito: el personal, el áulico, el Institucional, etc. Naturalmente, la evaluación no tiene sentido si no va acompañada de un plan de mejora o si no contempla la globalidad por un lado y el caso particular por otro, además debe intervenir sobre todos y cada uno de los elementos o componentes del aula.

Haciendo un análisis de los docentes y alumnos vemos que: La evaluación debe permitir además que el docente se olvide de los resultados académicos, y pueda adoptar metodologías y prácticas educativas que posibiliten realizar adaptaciones curriculares sin olvidar la especificidad de cada Unidad Curricular. En los estudiantes, no solo debe ser aprendizaje de información o aplicación de un procedimiento o algoritmo de resolución, sino que les indique un real reflejo del dominio de la información (conceptos, principios, teorías, datos, etc) y del dominio de procedimientos válidos aplicados a resolver situaciones problemas.

En este contexto, el manejo áulico diario debe direccionarse desde el punto de vista participativo, desarrollando en cada uno de los estudiantes competencias de comunicación que permitan generar capacidades de argumentación, debates y discusión, intercambiando ideas y planteando distintas soluciones a las situaciones problemas.

Criterios.

- ▶ Comprender el valor del trabajo colaborativo en actividades prácticas propuestas trabajando en la consecución de un bien común.
- ▶ Manejar en forma correcta las aplicaciones sugeridas dando respuestas adecuadas a las actividades propuestas.
- ▶ Saber decidir cuál es el procedimiento más oportuno en cada situación que permita emplear la/s herramientas adecuadas.
- ▶ Analizar conjuntos de datos e informaciones, reconociendo y descubriendo relaciones para comprender la forma correcta de administración.
- ▶ Interpretar correctamente representaciones gráficas resaltando las características más relevantes.
- ▶ Presentar las actividades sugeridas con claridad, corrección y cuidado expositivo, en la forma y tiempo acordados.
- ▶ Participar y dominar las comunicaciones virtuales asincrónicas y sincrónicas disponibles en la plataforma educativa.



Instrumentos:

- **No formales:** Observación espontánea. Observación sistemática. Interrogatorios personales o grupales. Diálogos. Preguntas de exploración. Listas de cotejo. Registro anecdótico.
- **Entre las formales:** Actividades en clase. Actividades fuera de clase. Análisis de casos. Mapas mentales. Plataforma virtual. Foro de consulta. Wikis. Aplicaciones de trabajo colaborativo. Anecdótico.

7. Condición de regularidad:

- Tener el porcentaje mínimo de asistencia exigido por la reglamentación institucional en vigencia, o superior a éste.
- Participar en las exposiciones, puesta en común, debates, etc., que se originen a partir del desarrollo de actividades prácticas. (La evaluación de este requisito, se llevará a cabo mediante lista de control).
- Aprobar como mínimo con la calificación de 4 (cuatro) el promedio de todos los trabajos prácticos evaluativos propuesto durante el ciclo lectivo.
- Las fechas de las instancias de evaluación serán estipulados en forma conjunta entre los alumnos y el profesor, no pudiendo superar el período normal de clases estipulado por el Gobierno Escolar.
- En caso de haber obtenido una calificación en promedio menor a 4 (cuatro) al finalizar el período normal de clases, se evaluarán trabajos de integración propuestos por el docente que involucren la recuperación de las dificultades evidenciadas en los trabajos propuestos. Este momento se llevará a cabo durante el mes de diciembre entre las horas de consulta y las instancias de mesas examinadoras.

8. Condición de promoción:

- Contar con la condición de regularidad.
- Aprobar con 4 (cuatro) o más, el promedio de las instancias mencionadas en el punto 7.

9. Bibliografía:

- ✚ **Dossier bibliográfico elaborado por la docente responsable del espacio.**
- ✚ BRIGGS, ASA y BURKE, PETER (2002): “De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación”. Madrid. Taurua Santillana.
- ✚ CERSÓSIMO, HECTOR (2001): “Tecnología de la información y la comunicación” Buenos Aires. Kapelusz
- ✚ DEDE, CHRIS (2000): “Aprendiendo con tecnología”. Buenos Aires. Paidós.
- ✚ FERNÁNDEZ, GREGORIO (2004): “Curso de ordenadores. Conceptos básicos de arquitectura y sistemas operativos” (5º ed.). Madrid Publicaciones ETSITM.
- ✚ FREIJEDO, CLAUDIO y CORTAGERENA, ALICIA (2000). “Tecnologías de la información y las comunicaciones”. Buenos Aires. Macchi.
- ✚ STALLMAN, RICHARD (2004): “Software libre para una sociedad libre”. Buenos Aires. Fantaasma.